

# PROGRAMA DE APOYO A LOS GOBIERNOS LOCALES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DE COMPETENCIAS MUNICIPALES

3ER COMPONENTE

## REPORTES DE CIERRE DE OBRA (ACERAS Y CONTENES)

### 1- UBICACIÓN DEL PROYECTO

PROVINCIA: LA ALTAGRACIA  
MUNICIPIO: HIGUEY  
DISTRITO MUNICIPAL:  
BARRIO Y/O SECTOR:

BARRIO EL CERRO, VILLA GRACIELA, LA COLONIA

### 2- UNIDAD EJECUTORA ( Marque con una X)

- a. Gobierno Local   
b. Contratista

Razón Social: CONALTA  
RNC ó Cédula: 1-31-95852-4

### 3- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA ( Marque con una X)

- a. Reparación de aceras y contenes: X  
b. Incluye demoliciones de tramos: X  
c. Incluye badenes:  
d. Otros:

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES

### 4- LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Localización de cada inicio y fin, de cada uno de los tramos, y proceda a tabular las georreferencias. Puede auxiliarse de Google Maps

TRAMOS	NOMBRE DE LA CALLE	INICIO		FINA		LONGITUD DE ACERAS (m)	ANCHO DE LA ACERA (m)	LONGITUD DE CONTENES (m)	TOTAL DE ACERAS (sumar ambos lados) (m2)	TOTAL DE CONTENES (sumar ambos lados) (m)
		LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD					
Tramo A	Felipe Zambrano	18.6236905	-68.715216	18.636565	-68.712611	576.40	1.00	576.40	576.40	576.40
Tramo B	Calles Polanco	18.611394	-68.717521	18.612551	-68.715155	560.00	1.00	560.00	560.00	560.00
Tramo C	Clayton Moreno	18.588963	-68.712841	18.587063	-68.711112	542.00	1.00	542.00	542.00	542.00
Tramo D	S/N.	18.588598	-68.712351	18.588918	-68.712019	104.00	1.00	104.00	104.00	104.00
Tramo E										
Tramo F										
Tramo G										
Tramo H										
Tramo I										
Tramo J										
Tramo K										
Tramo L										

Σ = 1782.4 Σ = 1782.4

**5- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

Ninguna

**6- FOTOGRAFÍAS DE LAS CALLES A INTERVENIR**

Anexar imágenes de las obras.

*Suministra los datos de este reporte el Supervisor,*

NOMBRE COMPLETO:

Edo E. Amarguez Peña

CÉDULA:

001-1022649-5

CODIA:

21125

FECHA DE LA VISITA TÉCNICA:

19/10/2023

*Valida y aprueba los datos suministrados,*



*[Handwritten signature]*

Firma y sello

Junta Distrital ó Alcaldía Municipal





